



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-02192336-GDEBA-DSTAJAGGP

VISTO el expediente N° EX-2024-02192336-GDEBA-DSTAJAGGP por medio del cual se propicia aceptar la renuncia de María Fernanda RUIZ DIAZ al cargo de Directora Provincial de Análisis Político Estratégico y se impulsa la designación de Lautaro Diego MAZZUTTI en el referido cargo, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 4/2024 se aprobó la estructura orgánico-funcional de la Jefatura de Asesores del Gobernador, creada por Decreto N° 804/2021;

Que se propicia aceptar la renuncia de Fernanda RUIZ DIAZ, al cargo de Directora Provincial de Análisis Político Estratégico dependiente de la Subsecretaría de Análisis y Seguimiento Político Estratégico de la Jefatura de Asesores del Gobernador, a partir del día 1° de enero de 2024, en el que fuera oportunamente designada por la RESO-2023-13-GDEBA-JAGGP;

Que a orden N° 4 la Dirección de Sumarios Administrativos de la Secretaría General, certifica que la funcionaria saliente, no posee actuaciones sumariales en trámite;

Que, asimismo, se impulsa, a partir del día 1° de enero de 2024, la designación de Lautaro Diego MAZZUTTI, en el cargo de Director Provincial de Análisis Político Estratégico dependiente de la Subsecretaría de Análisis y Seguimiento Político Estratégico de la Jefatura de Asesores del Gobernador, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar dicho cargo;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría Gestión y Empleo Público de la Secretaría General y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N°

4161/96;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS
LA RESPONSABLE DE LA JEFATURA DE ASESORES DEL GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.06.24 JEFATURA DE ASESORES DEL GOBERNADOR, a partir del día 1° de enero de 2024, la renuncia presentada por María Fernanda RUIZ DIAZ (DNI N° 29.064.457, clase 1981), al cargo de Directora Provincial de Análisis Político Estratégico dependiente de la Subsecretaría de Análisis y Seguimiento Político Estratégico, en el que fuera oportunamente designada por la RESO-2023-13-GDEBA-JAGGP, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.06.24 JEFATURA DE ASESORES DEL GOBERNADOR, Subsecretaría de Análisis y Seguimiento Político Estratégico, a partir del día 1° de enero de 2024, a Lautaro Diego MAZZUTTI (DNI N° 28.626.937, clase 1981), en el cargo de Director Provincial de Análisis Político Estratégico, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3°. Comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General. Incorporar al SINDMA. Cumplido, archivar.